



ACTA DE AUDIENCIA No. 162-2023

CLASE DE AUDIENCIA LIBERTAD POR VENCIMIENTO DE TÉRMINOS

DELITO HOMICIDIO AGRAVADO Y PORTE DE ARMAS

DIA	MES	AÑO	LUGAR	C.U.I.	N.I	SALA
02	05	2023	PALOQUEMAO	11001600002820200190000	379465	VIRTUAL
JUEZ: JOSE ANDERSON BELTRÁN TÉLLEZ				Carrera 28 A No. 18 A - 67		
FISCAL: JENNY ZORAIDA RODRIGUEZ				Jenny.rodriguez@fiscalia.gov.co 3002081257		
Defensor: 1.HARVEY DOMINGO PRADA OVIEDO 2. MARTHA PATRICIA LOAIZA				hprada@defensoria.edu.co harvey@monroyprada.com marthapatricia68@hotmail.com		
Acusado: 1.BRAHIAM MANUEL MANOCHE CORTESIA 2. ALAN BURITICA DURAN				URI PUENTE ARANDA		
Víctima ANGEL DOMINGO AMORTEQUI APODERADO DE VICTIMA: JOAN SEBASTIAN MORENO HERNANDEZ				maryuyamortequi@gmail.com joans.moreno@urosario.edu.co		
Ministerio Público: MARIO ENRIQUE GOMEZ				megomez@procuraduria.gov.co		
Peticiones: Varias.				Carácter: Pública.		
Inicio: 10:16 a.m. 2:22 p.m				Finalización: 10:53 a.m. 3:58 p.m.		

LIBERTAD POR VENCIMIENTOS DE TÉRMINOS

Despacho: Deja constancia de la realización de la audiencia de manera virtual y procedió a verificar la asistencia de las partes, habiendo comparecido el defensor, apoderado de víctimas, Ministerio Público y acusado, no compareciendo la delegada Fiscal. Finalmente en el la segunda conexión la delegada Fiscal compareció.

De conformidad con la Circular CO-C073 del 4 de abril de 2018, emitida por el Centro de Servicios Judiciales SPA, se solicitó al sujeto procesal los respectivos

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías
J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co



GP 059-1



SC5780-1



documentos de identificación, con el fin de confirmar su identidad. De igual manera, se verificó en la página WEB Oficial del Consejo Superior de las partes, si la parte presenta sanciones disciplinarias vigentes, la audiencia se realiza de manera virtual mediante la plataforma TEAMS, conforme las directrices impartidas por el Consejo Superior de la Judicatura.

Despacho: La delegada Fiscal no comparece a la audiencia, se le hace una llamada y dice que le asiste interes de comparecer, por lo que se **DECIDE:** reprogramar para el día de hoy a las 2:00 p.m.

Defensa: De acuerdo

Apoderado de víctimas: De acuerdo

Ministerio Público: Enterado de la decisión.

SE TERMINA SIENDO LAS 10:53 A.M.

SE INICIA AUDIENCIA SIENDO LAS 2:22 P.M.

Defensor Harvey Domingo: Con fundamento en el, Núm. 6 del art. 317, 307 del C.P.P y artículo 61 de la Ley 1456 de junio de 2012, solicita se otorgue la libertad por vencimiento de términos para el Sr. BRAHIAM MANUEL MANOCHE CORTESIA , superándose los términos que establece la causal invocada y demás argumentación expuesta en audio.

Dr. Joan Sebastian Moreno Hernandez: Solicita se niegue la petición elevada por el defensor, conforme agumentos establecidos en la grabación.

Despacho: Debido a la audiencia programada para el día de hoy dentro del radicado CUI 11001609906920220025500 N.I 412518, es imposible continuar con esta audiencia hoy, por lo que se reprograma la audiencia el día: martes 09 de mayo de 2023 a las 3:00 p.m.

Las partes conformes.

Se finaliza siendo las 3:58 p.m.

DIANA PAOLA VARELA
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 17 PENAL MUNICIPAL CON FUNCIONES
DE CONTROL DE GARANTIAS DE BOGOTA
j17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Link de audiencia 1: [CUI_11001600002820200190000_NI_379465-20230502_101612-Grabación de la reunión.mp4](#)

Link de audiencia 2: [CUI_11001600002820200190000_NI_379465-20230502_142152-Grabación de la reunión.mp4](#)

Juzgado 17 Penal Municipal con Función de Control de Garantías
J17pmgbt@cendoj.ramajudicial.gov.co



GP 059-1



SC5780-1